



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS METALÚRGICAS ESGUEVA, S.A.

Se comunica al público que la compañía extranjera INDUSTRIAS METALÚRGICAS ESGUEVA, S.A., de nacionalidad española, se domicilió mediante dos protocolizaciones efectuadas el 9 de mayo del 2013, ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.2745 de 4 de junio del 2013, se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de julio del 2013.

1. Nacionalidad: Española
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera: "La fabricación, venta y comercialización de máquinas y herramientas y cualquier otro negocio relacionado con el que se indica, sea antecedente, consecuencia o complemento del mismo..."
4. Capital asignado: US \$ 6.700,
5. Representante en el Ecuador: Doctor César Edison Zumárraga Ramírez, de nacionalidad ecuatoriana.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DEL PODER JUNTO CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)

Distrito Metropolitano de Quito, 26 de julio del 2013

Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE

MGA
T 31685
Ext. 070